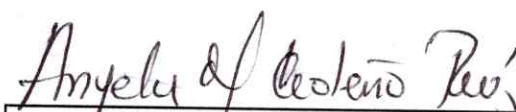


		FORMATO DE ORDEN DE PAGO		14-02-2025	
VIGENCIA	2025	ORDEN DE PAGO No.		16	
LUGAR Y FECHA		SANTA MARTA, Febrero de 2025			
TIPO DE COMPROMISO		Servicios Profesionales Contratistas			
PAGADO A:		YARAIMA GUERRERO FAJARDO	CC:	1.082.903.939	
DOCUMENTO:		Contrato 10 de 2025			
FACTURAS:		Cuenta de Cobro 01 de 05			
CONCEPTO		Causacion pago servicios Profesionales mes de enero 2025			
REGISTRO PRESUPUESTAL		9	VIGENCIA REGISTRO		31/12/2025
AFECTACIÓN CONTABLE					
CUENTA	DETALLE	PARCIAL	DEBITO	CREDITO	
5111	Generales		700.000		
511179	Honorarios	700.000			
2407	Recursos a favor de terceros			61.600	
24072201	Estampilla Umimag	14.000			
24072202	Estampilla Adulto Mayor	21.000			
24072203	Estampilla Pro Hospital	14.000			
24072204	Estampilla Procultura	7.000			
24072205	Estampilla Pro desarrollo	5.600			
2490	Otras Cuentas por Pagar			638.400	
249054	Honorarios	638.400			
TOTALES			700.000	700.000	

 ORDENADOR DEL GASTO	 REVISADO	ELABORADO
---	---	------------------

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the transparency and accountability of the organization. The text outlines the various methods used to collect and analyze data, ensuring that the information is reliable and up-to-date.

2. The second part of the document focuses on the implementation of these practices. It details the steps involved in setting up a robust system for data collection and analysis. This includes identifying the key areas of focus, selecting appropriate tools and technologies, and training staff to ensure they are equipped to handle the data effectively.

3. The third part of the document addresses the challenges faced during the implementation process. It highlights the common pitfalls and provides strategies to overcome them. The text stresses the importance of communication and collaboration between different departments to ensure a smooth transition to the new system.

4. The fourth part of the document discusses the long-term benefits of the implemented system. It shows how the organization has achieved greater efficiency, reduced costs, and improved decision-making. The text also mentions the ongoing monitoring and evaluation of the system to ensure it continues to meet the organization's needs.

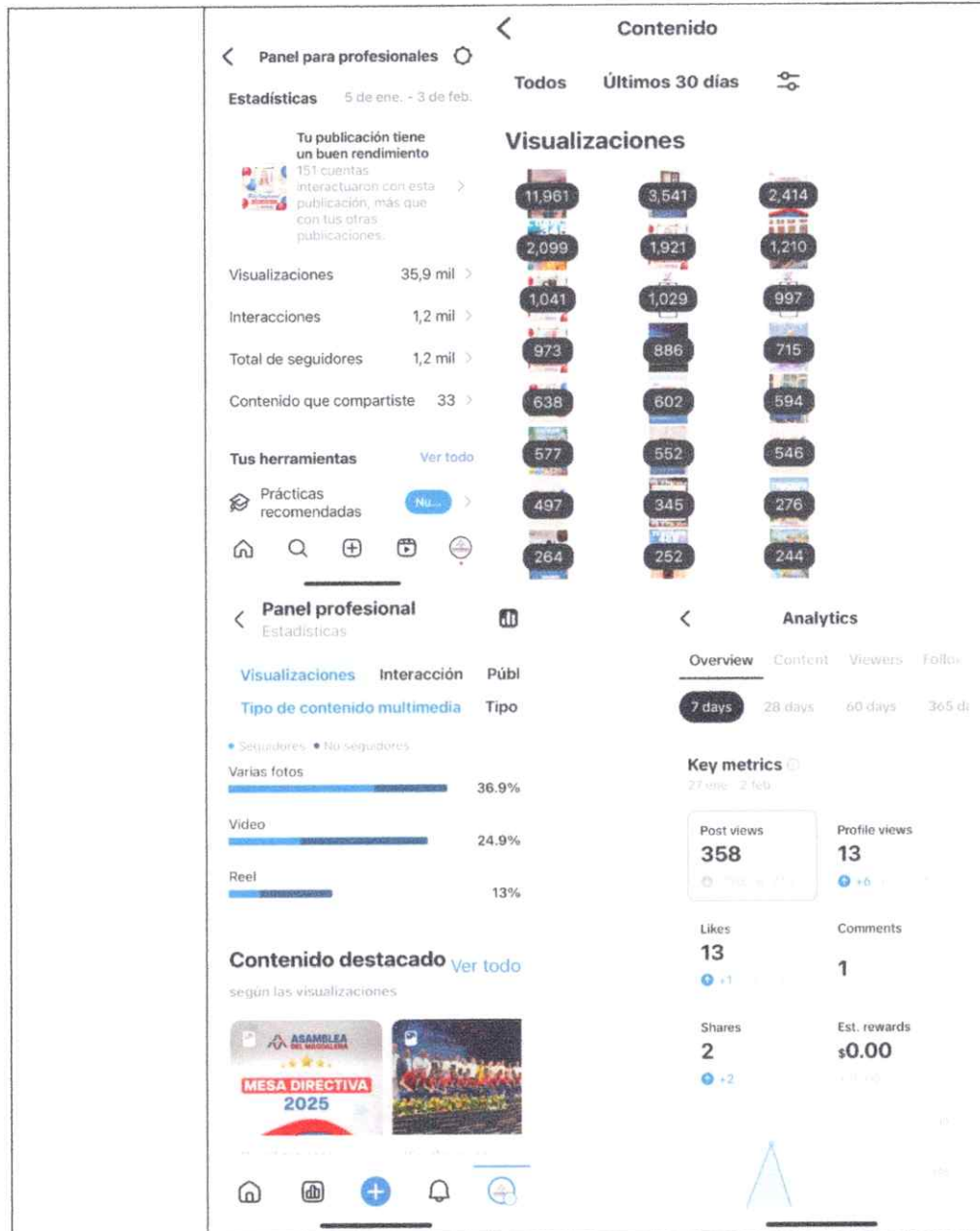
5. The final part of the document provides a conclusion and a call to action. It encourages the organization to continue to refine its processes and to stay committed to the principles of transparency and accountability. The text ends with a statement of confidence in the future of the organization.

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA		
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 2
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
A. INFORMACIÓN GENERAL			
N° PAGO/N° DE INFORME:		01 de 05	
CONTRATO N°:		102025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO	
N° DE IDENTIFICACIÓN:		1.082.903.939	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO:		TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000,00)	
VALOR TOTAL DE HONORARIOS:		DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00)	
N° CDP:		13 del 20 de enero de 2025	
N° CRP:		09 del 23 de enero de 2025	
PLAZO DEL CONTRATO		4 meses	
FECHA DEL ACTA DE INICIO		24 de enero de 2025	
N° PAGO		1	
N° DE PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL		84559911	
B. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR PAGADO
Salud	MUTUAL SER	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO
Pensión	COLPENSIONES	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO
Riesgos Laborales	POSITIVA	ANEXO CERTIFICADO	ANEXO CERTIFICADO
ITEM	C. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Se actualizaron las redes sociales Instagram, Facebook, X y pagina web de la Asamblea del Magdalena.		
2	Se creó la parrilla de contenido de diseño gráfico y audiovisual para el periodo de enero a mayo.		
3	Se crearon piezas audiovisuales para publicación en redes sociales del aniversario del Banco Magdalena y de la diputada Candy Sánchez.		
4	Se creo la red social Tik Tok y canal de YouTube		
5	Se hizo acompañamiento presencial y creación de contenido en los eventos personajes del año y entregas de beca Drummond a los diputados		
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.	Se apoyó en a la presidencia y al contenido digital de la Asamblea departamental como está escrito en las obligaciones 1, 2, 3, 4 y 5.		
2. Que los impuestos a que estoy obligado a			

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA		Página 2 de 6
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN		

pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Corporación. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.	
ANEXOS	Se asistió a las diferentes reuniones convocadas por la presidente de la Asamblea Departamental del Magdalena 





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PRESS

1918



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PRESS
CHICAGO, ILL.
1918

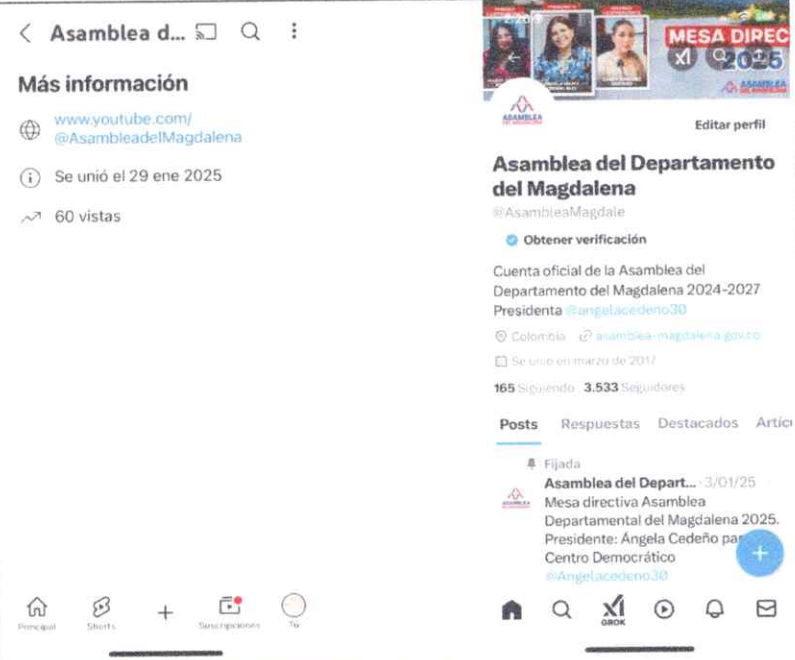


THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PRESS

CHICAGO, ILL.



	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 4 de 6
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	

	
	
Soportes de Actividades desarrolladas en el periodo	Se atendieron todas las actividades asignadas durante la presente vigencia

THE JAZZ



THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ

THE JAZZ



THE JAZZ



	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	Página 5 de 6
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	

D. FIRMA CONTRATISTA	
3. No. Identificación	
E.	
57.298.086	

F. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	Los impuestos que debe cancelar el contratista para la legalización del mencionado contrato serán descontados por la corporación.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago 1 de 4 correspondiente a los días ejecutados desde la fecha de inicio del contrato del enero. La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta, en el mes de Febrero.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:

Yordana Guareño F.
Firma del Contratista

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE EL CONTRATISTA PRESTA SU SERVICIO

Angela H. Cedeño Ruiz
Firma del Presidente

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO

Andrés R. M.
Firma del Supervisor

REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>
FECHA:	19-02-2025
VERIFICADO POR:	<i>[Signature]</i>
FECHA:	12 de febrero de 2025

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA	Página 6 de 6
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN	

8

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

1954



PHYSICS DEPARTMENT
UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILLINOIS

CUENTA DE COBRO No. 1

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

NIT.891.780.205-1

DEBE A:

YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO

C.C. 1.082.903.939

LA SUMA DE:

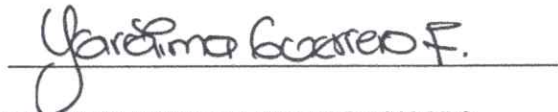
SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$700.000,00)

Por concepto de:

La cancelación de los honorarios del mes de **ENERO**, PRIMERA CUOTA, del Contrato de Prestación de Servicios. No 10 del 23 de enero de 2025, cuyo objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que para la ejecución de este contrato no he contratado a dos o más personas.

Se firma en Santa Marta D.T.C.H. el 4 día del mes de febrero de 2025.



YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO

C.C. 1.082.903.939 de Santa Marta

Dirección Manzana R casa 7 Urbanización Asocons

Celular: 3046303074

Correo: yaraimaguerrero@gmail.com

CUENTA DE CORRIENTE

ASOCIACIÓN DE FARMACÉUTICOS DEL MAGDALENA
CALLE 100 N. 100

OTRO N.
CALLE 100 N. 100
CALLE 100 N. 100

LA SUMA DE
CALLE 100 N. 100

Por concepto de

La suma de los conceptos de la cuenta de corriente es de \$1.000.000,00 (un millón de pesos) y se cancela en el día 10 de cada mes. La suma de los conceptos de la cuenta de corriente es de \$1.000.000,00 (un millón de pesos) y se cancela en el día 10 de cada mes.

La suma de los conceptos de la cuenta de corriente es de \$1.000.000,00 (un millón de pesos) y se cancela en el día 10 de cada mes.

Se firma en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2010.



VARIABLES DE LA CUENTA DE CORRIENTE
CALLE 100 N. 100
Dirección de la Asociación de Farmacéuticos del Magdalena
Calle 100 N. 100
Correo: variable@magdalena.com

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**C.D.P. No****13****FECHA EXPEDICIÓN: 20-01-2025****FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2025****VIGENCIA FISCAL: 2025**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo administrativo a la presidencia de la Asamblea departamental del Magdalena

SOLICITANTE: ANGELA CEDEÑO RUIZ

RUBRO	CONCEPTO	DISPONIBILIDAD
2.1.2.02.02.008.03	Servicios profesionales	\$ 12.000.000
TOTAL		\$ 12.000.000

CERTIFICO

Que en el (los) rubro (s) antes descrito (s) del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación por el (los) monto (s) en ellos señalados.

CUALQUIER ALTERACION ENMENDADURA EN NUMERO O EN LAS CIFRAS, INVALIDAN INMEDIATAMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.


MARLENE LOPEZ LOPEZ
Aux. Activo Código 407 Grado 08
Asamblea Departamental del Magdalena



ASAMBLEA DEL MAGDALENA

COPIA

FECHA DE VIGENCIA: 20-01-2025

FECHA DE VIGENCIA: 20-01-2025

VIGENCIA: 2025

OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento de...

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN...

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
TOTAL				...

CONCEPTO

Que en el presente se...

...

...

...

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS**VIGENCIA FISCAL:** 2025**FECHA DEL COMPROMISO:** 23-01-2025**FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-12-2025**TIPO DE COMPROMISO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**BENEFICIARIO:** YARAIMA LISETH GUERRERO FAJARDO**REGISTRO No.****09**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo administrativo a la presidencia de la Asamblea departamental del Magdalena

CDP No. 13

SE HA REGISTRADO EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS, DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO EN CURSO CON CARGO A LA APROPIACION:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.02.008.003	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 12.000.000
TOTAL REGISTRO		\$12.000.000


MARLENE LÓPEZ LOPEZ
Aux. Adtivo Código 407 Grado 08
Asamblea Departamental del Magdalena

Santa Marta 4 de febrero de 2025

FORMATO N° 3

“DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES”

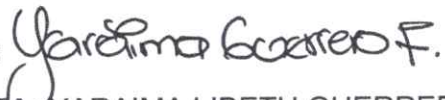
Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

E.S.D

Por medio de la presente certifico que el suscrito **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.082.903.939** de Santa Marta, **NO** me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar y/o presentar cuenta de cobro con la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA**.

Cordialmente,

FIRMA DEL CONTRATISTA: 

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO

CEDULA: 1.082.903.939 DE SANTA MARTA

Santa María 1 de febrero de 2025

FORMATO N° 3

DECLARACION DE INVASIONES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
E.S.D

Por medio de la presente certifico que el suscrito YARAIMA LIBER GUERRERO
FALGADO, de nacionalidad colombiana, con la cédula de ciudadanía número 10.823.603.839 de
Santa María Magdalena, se encuentra en posesión de un terreno que se encuentra
establecido en la Ley 70 de 1967 en el decreto 138 de 1971, el 14 de 1971
y demás normas sobre la materia para contestar y/o para el pago de la
la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

Contestando

FIRMA DEL CONTRATISTA: 
NOMBRE DEL CONTRATISTA: YARAIMA LIBER GUERRERO FALGADO
CEDULA: 10.823.603.839 DE SANTA MARÍA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 102025 DEL 23 DE ENERO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA PRESIDENCIA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$12.000.000,00)
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir del día en el que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA INICIO:	Veinticuatro (24) de enero de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Veintitrés (23) de mayo de 2025

REQUISITOS DE EJECUCION	SI	NO	N.A.	FECHA
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales	x			23/01/2025
Registro Presupuestal No 09	x			23/01/2025
Aprobación de garantías No de póliza:			x	

En la Ciudad de Santa Marta, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025, se reunieron **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.082.903.939** y el Profesional Universitario Código 219 Grado 01 ejercido por **ARMANDO JOSE PABON TORRES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **85.457.879** en calidad de supervisor del Contrato N° 10 del 23 de enero de 2025 con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Secretaria General para el expediente del contrato.


ARMANDO JOSE PABON TORRES
Supervisor


YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO
Contratista

Revisó: Fabian Valle N / Abogado Contratación



El presente documento es propiedad del Gobierno de Yariama y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de aplicación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 102025 DEL 10 DE ENERO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL
PARTE A FAVOR	ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ
PARTE CONTRARIA	GOBIERNO DE YARIAMA
FECHA DE FIRMA	10 DE ENERO DE 2025
FECHA DE VIGENCIA	VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 DE ENERO DE 2025

REQUISITOS DE CONDICIÓN	CONDICIÓN	FECHA	OTRO
ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ	✓	10 DE ENERO DE 2025	
ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ	✓	10 DE ENERO DE 2025	
ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ	✓	10 DE ENERO DE 2025	

En la ciudad de Yariama, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2025, se suscribe el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES entre el GOBIERNO DE YARIAMA, representado por el Sr. ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ, en calidad de ciudadano, y el Sr. ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ, en calidad de profesional, para la prestación de los servicios de investigación de la realidad social y económica de la ciudad de Yariama.

Asimismo, las partes expresan su acuerdo y conformidad en suscribir el presente contrato, el cual se firmó en dos ejemplares, uno de los cuales se conserva en el archivo del contrato y el otro se entrega al profesional.


ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ
Suplente


ARMANDO JOSÉ HERNÁNDEZ
Suplente

El presente documento es propiedad del Gobierno de Yariama y no debe ser distribuido fuera de su ámbito de aplicación.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14570372441



(415)7707212489984(8020) 000001457037244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 0 8 2 9 0 3 9 3 9

5

1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 8 2 9 0 3 9 3 9

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Magdalena

4 7

Santa Marta

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GUERRERO

FAJARDO

YARAIMA

LIBETH

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Magdalena

4 7

Santa Marta

0 0 1

41. Dirección principal

MZ 8 CA 11 URB ANDREA CAROLINA

42. Correo electrónico yaraimaguerrero@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 6 3 0 3 0 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

7 4 9 0

2 0 1 6 0 8 0 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000

100-100000



Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111820170138** con fecha de apertura **2024-04-23** de titularidad del (la) señor(a) **Yaraima Libeth Guerrero Fajardo** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1082903939**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

Se expide a los Cuatro (04) días del mes de febrero de 2025, a solicitud del consumidor financiero.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - 6D39FD2D350E

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **YARAIMA LIBETH GUERRERO FAJARDO** identificado con Cédula de ciudadanía número **1082903939** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:



**ATENCIÓN
AL**

IPS de atención:

FUNDACIÓN AGDALENA

Categoría:

A

Fecha afiliación:

17/01/2025

Régimen:

Contributivo

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 17 de enero del 2025. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

Atención sin tanta vuelta

Barrio La Concepción, Carretera troncal No. 71 B - 105, Teléfono: (5) 651 73 93
Línea permanente de atención al usuario 01 8000 1168 82 / E-mail: mutualser@mutualser.org
Cartagena de Indias



NIT. 890.903.938-8

Empresa: ASAMBLEA DPTAL DEL M
NIT: 891780205
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: pagcontratenero2025
Secuencia: U
Número de cuenta a debitar: 51501035090

Fecha: 17-02-2025 Hora: 11:50:48 Fecha de envío del pago: 14-02-2025
Fecha de Generación: 17-02-2025 Fecha para Procesar el pago: 14-02-2025

Impreso por: 36541916

Total Registros del Lote: 4	Registros Procesados: 3	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$2,125,333.00	Valor Registros Procesados: \$1,486,933.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$638,400.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000091244841215	Ahorros	10830304569	miguel morelo	849,333.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-02-2025
00000091690459651	Ahorros	1134331245	liseth bustamante	273,600.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-02-2025
00000111820170138	Ahorros	1082903939	yaraima guerrero	638,400.00	BANCO FALABELLA S.A.	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	14-02-2025
00000091211544401	Ahorros	1004352470	sergio castro	364,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-02-2025

